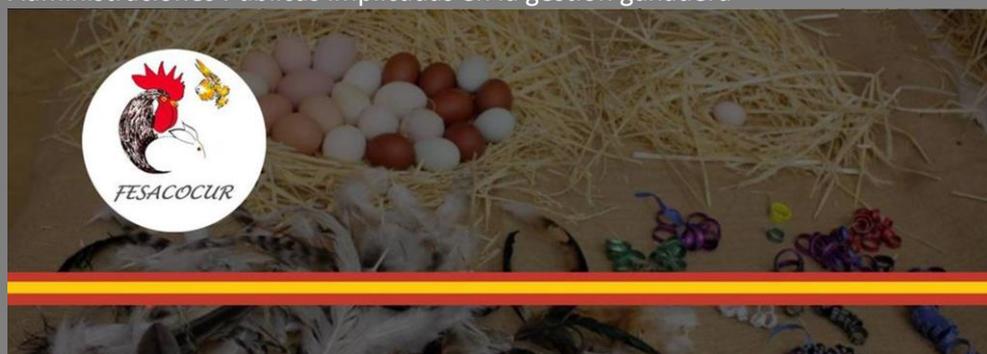


Relaciones Institucionales de Fesacocur

Resumen anual 2019-2020

Pequeño recopilatorio de las actividades desarrolladas por Fesacocur con las Administraciones Públicas implicadas en la gestión ganadera



Noviembre de 2019

Fesacocur en la presentación del libro Bestiarium, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Un alegría acompañar a José Barea en este logro para avanzar en la divulgación y conocimiento de la sociedad de nuestras razas autóctonas. Todo un detalle sus palabras públicas de agradecimiento a FESACOCUR, delante del Ministro, por facilitar su trabajo.

Una alegría escuchar las palabras del Ministro reconociendo el valor de las mismas.

Y una buena oportunidad para volver a ver a amigos de otras razas ganaderas, al equipo de FEAGAS, a las técnicas del Ministerio responsables de la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera y del mantenimiento de las razas autóctonas ganaderas.

Y una oportunidad para hablar con la Directora General de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, y transmitirle nuestro interés desde Fesacocur para impulsar las razas aviares con Libro Genealógico.



Diciembre 2019 Concurso Nacional de Avicultura, Colombicultura y Cunicultura de raza

DIVULGAR PARA VALORAR

Extenso artículo sobre el **Concurso Nacional de Avicultura, Colombicultura y Cunicultura de raza** de Caravaca de la Cruz en La Verdad de Murcia (10-12-2019). Os adjuntamos un recorte de las declaraciones que hicimos sobre la importancia de las asociaciones que integran Fesacocur.

LA celebración de dicho Concurso Nacional también implicó una intensa actividad institucional con el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y la Consejería de Deportes de la Comunidad Autónoma de Murcia para solventar los imprevistos surgidos ante aspectos logísticos y normativos.

Además de las visitas institucionales de las autoridades locales al Concurso Nacional también se mantuvo el trabajo necesario para mejorar la repercusión mediática en los medios de comunicación locales y nacionales.

semi intensivos, con los consecuentes impactos en los ecosistemas tradicionales». Un centenar de asociaciones trabajan en la actualidad en España para ayudar «a conocer y divulgar la existencia de un rico patrimonio genético integrado por razas de aves de corral, palomas y conejos», explica. Fesacocur agrupa ese esfuerzo desde su constitución en 2006 como organización sin ánimo de lucro «con la finalidad de impulsar la imagen de la avicultura de razas en España y fomentar la afición de cría de todo tipo de aves y conejos». José Luis Yustos, que es su actual vicepresidente, sospecha que sin la existencia de Fesacocur y sus asociaciones «es probable que algunas de las razas de aves de corral españolas se hubiesen extinguido».

Fecacosur es la organizadora de la muestra nacional de este tipo de animales que tuvo lugar entre los pasados 22 a 24 de noviembre en el Recinto Ferial caravaqueño, que contó «con la colaboración del Ayuntamiento», de acuerdo con su concejal de Agricultura y Ganadería, José Antonio García. Yustos apuntan que este ha sido el certamen «más grande de los celebrados hasta la fecha». En concreto se expusieron 2.700 animales. Entre ellos figuraban gallinas ('Gallus gallus domesticus') de razas como la castellana negra, sureña, comba-

meña, mallorquina y, las aún en vías de reconocimiento oficial, alacantina, moñuda y murciana, entre otras muchas. Entre las palomas ('Columbidae') se encontraban razas españolas como casta grossa, mensajera antigua española, mensajera de color, mensajera valenciana magaña, nas de xot, buchón laudino murciano y vuelo alicantino. Y entre los conejos ('Oryctolagus cuniculus') se mostraron, entre otras muchas, las razas gigante español, enano de color y gigante de Flandes. Además participaron distintas razas de ocas ('Anser anser'), patos ('Anas platyrhynchos domesticus'), pavos ('Meleagris gallopavo'), pintadas ('Numididae') y cobayas ('Cavia porcellus').

Ganadería moderna

El Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero incide en que estas razas puras de animales de cría españoles «no solo contribuyen al desarrollo rural, a la fijación de la población en zonas rurales y a la preservación del patrimonio zoogenético nacional y de la biodiversidad, sino que además son esenciales para el desarrollo sostenible del sector ganadero». Con este objetivo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente creó en 2008 el 'Sistema Nacional de Información de Razas Ganaderas (ARCA)'. En él se aprovecha

La protección de estos ejemplares es de «una importancia fundamental para la alimentación del futuro»

El último real decreto sobre animales reproductores de raza pura destaca que son «un relevante depósito de genes»

La explotación intensiva ha llevado a muchas razas ganaderas autóctonas a quedar en peligro e incluso a desaparecer

litar la gestión de información zootécnica en el país: «Gracias a esta aplicación se dispone de una herramienta que garantiza el conocimiento del estado de las razas, su seguimiento y su posible evolución futura», detalla el vicepresidente de Fesacocur. Yustos incide en la importancia de mantener unos «recursos genéticos animales» que confieren «la raíz de la innovación de la ganadería moderna».

Se trata de un pilar básico para obtener «productos de calidad, contribuir a mantener los sistemas de explotación respetuosos con el medio ambiente y conservar las tradiciones», además de «responder a las nuevas demandas de la sociedad, hacer frente a situaciones imprevistas, favorecer el desarrollo y satisfacer las necesidades humanas». De este modo, concluye, estas razas «se constituyen en un ejemplo de la multifuncionalidad de la actividad agraria, y su valor estratégico debe ser aprovechado y mantenido para las generaciones futuras».

En esta línea, la última edición del concurso nacional organizado por Fecacosur contó en el Recinto Ferial de Caravaca de la Cruz con un espacio específico para acoger el primer concurso nacional de esta actividad de ámbito infantil y juvenil. De este modo, concluye Yustos, se busca «fo-

El acto responsable de freír un huevo

El vicepresidente de Fecacosur, José Luis Yustos, insiste en «la obligación de conservar este patrimonio» que componen las razas domésticas puras que el pasado noviembre protagonizaron la muestra celebrada en Caravaca de la Cruz. Y eso pasa en buena medida por seguir dándoles uso. «Muchas de estas razas autóctonas están declaradas oficialmente 'en peligro de extinción' por la legislación española y su mantenimiento depende del compromiso de los criadores y de la demanda de los productos que proporcionan dichas razas», argumenta. Para Yustos, «consumir estos productos, ya sea un huevo frito de castellana negra, un capón de gallina de mos, un 'pitu de caleya' asturiano o una sopa de gallina extremeña, es ayudar a mantener un patrimonio genético, cultural y biológico único y singular». Aunque, aclara, «para poder consumir estos productos, lo primero es tener criadores de dichas razas y asociaciones donde se organicen para conseguir criarlas y seleccionarlas con buen criterio».

Enero de 2020 Informe al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fesacocur presenta informe al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el resumen de razas aviares autóctonas reconocidas por el RD 2129/2008 (y su posterior actualización en el RD 45/2019), participantes en el Campeonato Nacional de Avicultura en Caravaca de la Cruz 2019. Recogiendo la información de machos y hembras participantes de cada raza.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y
MERCADOS AGRARIOS

22 al 24 de Noviembre

CARAVACA DE LA CRUZ - MURCIA

CONCURSO NACIONAL Y EXPOSICIÓN NACIONAL DE AVICULTURA

AVIAR	Andaluza Azul Combatiente Español Euskal Antzara Euskal Oiloa Galiña de Mos Gallina Castellana Negra Gallina Eivissenca Gallina Empordanesa Gallina Extremeña Azul Gallina del Prat Gallina Pedresa Gallina del Sobrarbe Indio de León Mallorquina Menorquina Murciana Oca Empordanesa Pardo de León Pita Pinta Penedesenca
	Utrerana Valenciana de Chulilla

Enero de 2020 Calendario Oficial de certámenes ganaderos

Fesacocur comunica al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Fecha y lugar del Campeonato Nacional de Avicultura 2020 para su inclusión en el Calendario Oficial de certámenes ganaderos.

CALENDARIO OFICIAL DE CERTÁMENES NACIONALES DE GANADO SELECTO 2020

18 al 20 de Diciembre

VILAFRANCA DEL PENEDÉS (BARCELONA) - CATALUÑA

CONCURSO NACIONAL Y EXPOSICIÓN NACIONAL

AVIAR	Andaluza Azul Combatiente Español Euskal Antzara Euskal Oiloa Galiña de Mos Gallina Castellana Negra Gallina Eivissenca Gallina Empordanesa Gallina Extremeña Azul Gallina del Prat Gallina Pedresa Gallina del Sobrarbe Indio de León Mallorquina Menorquina Murciana Oca Empordanesa Pardo de León Pita Pinta Penedesenca Utrerana Valenciana de Chulilla
-------	--

Este Concurso se suspendió por razones sanitarias quedando aplazado para el próximo año en el mismo lugar y fechas similares.

Poster de razas aviares autóctonas

Durante el presente 2020 se han mantenido una serie de reuniones con FEAGAS para la publicación de poster de gran tamaño con las **aviares autóctonas reconocidas por el RD 2129/2008** (y su posterior actualización en el RD 45/2019).

Fesacocur quedó emplazada para facilitar todo aquel material fotográfico necesario para realizar las ilustraciones que formen parte del poster. El dibujante está avisado y los gastos de elaboración e impresión correrán a cargo de FEAGAS y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Aunque en principio se iba a realizar durante el verano, los contratiempos y retrasos debidos a la situación sanitaria han provocado que en la actualidad estén pendientes de realización dichas ilustraciones.

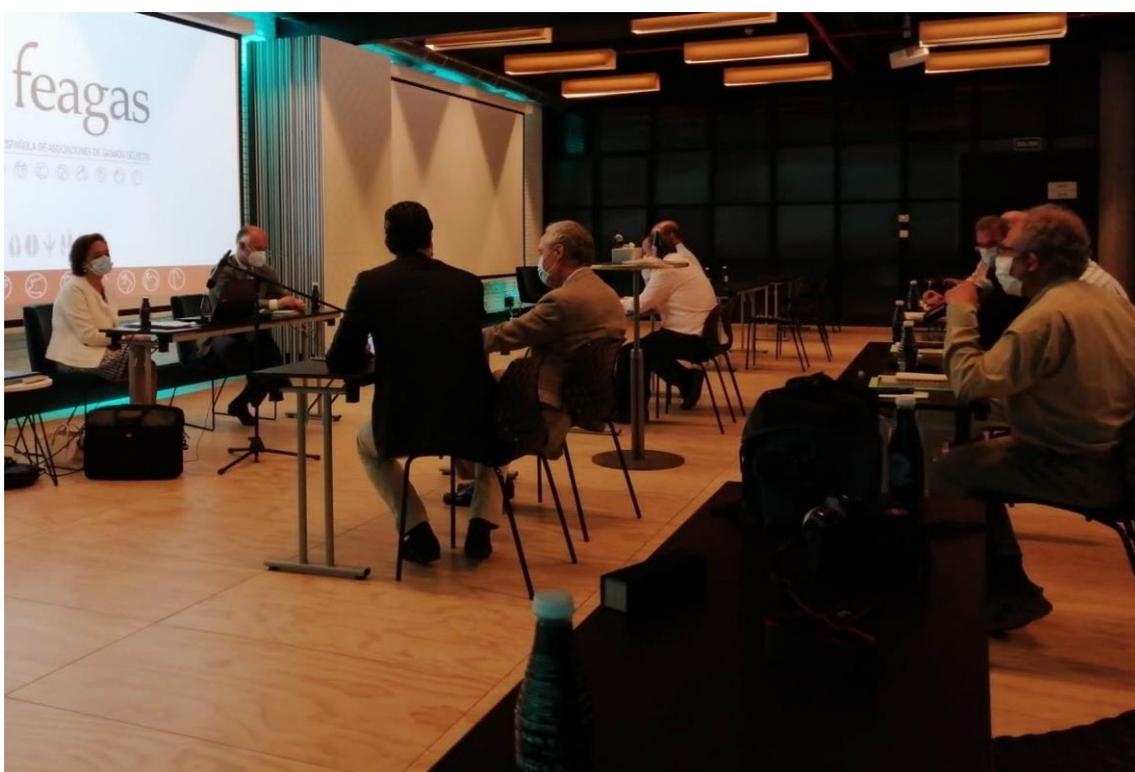
El poster tendrá unas características equivalentes a los realizados por FEAGAS con razas ganaderas (cabras, ovejas, etc.)



Relaciones don FEAGAS: Participación en la asamblea anual de FEAGAS y otros asuntos

Fesacocur, a través de las asociaciones pertenecientes a Fesacocur y a FEAGAS, traslado a la Directora General de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, la necesidad de impulsar un marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); el Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico (MITARD) y el Ministerio de Educación para dar a conocer al gran público las razas autóctonas, incluidas las aviares y los valores que estas encierran a nivel cultural, genético y alimentario.

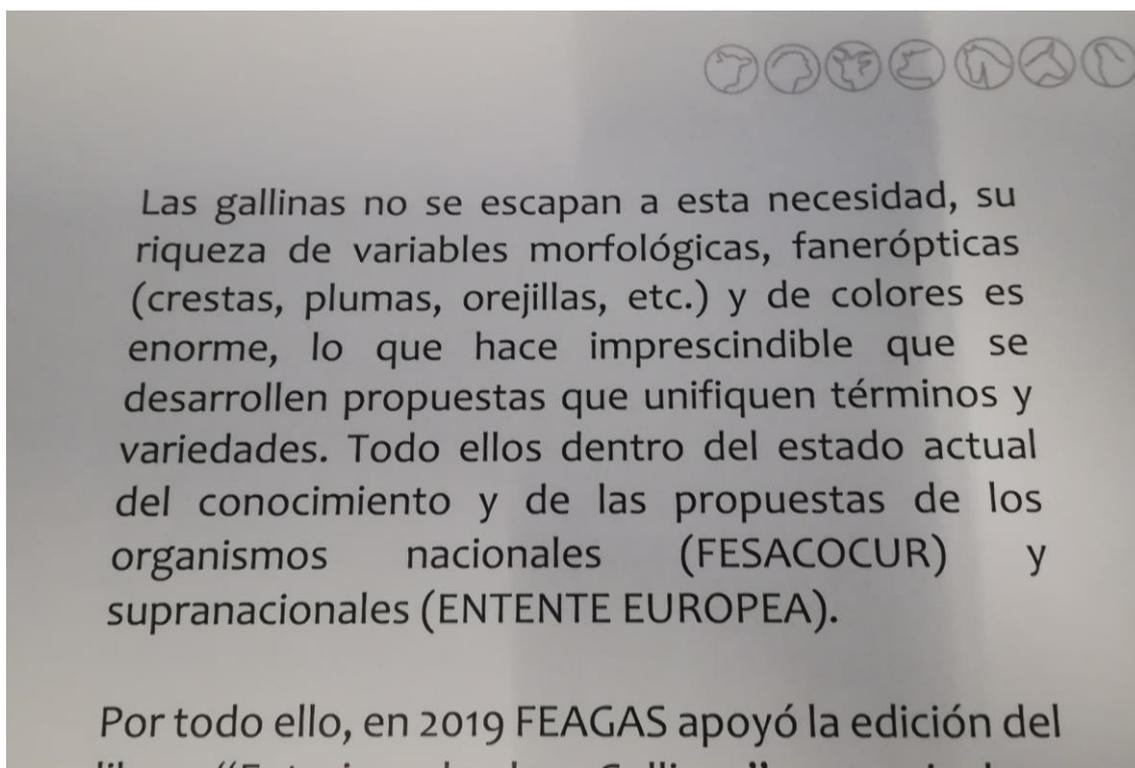
Esta petición fue expresada en el marco de la Asamblea anual de FEAGAS 2020, en Madrid, el 16 de julio, en boca del vicepresidente de relaciones institucionales de Fesacocur.



A la derecha, el vicepresidente de Fesacocur, preguntado a Esperanza Orellana, a la izquierda de la foto.

Colaboración Fesacocur-FEAGAS

Gracias a las reuniones mantenidas entre ambas entidades se consiguió la implicación de FEAGAS a la hora de apoyar la publicación el libro “Exterior de las Gallinas” de Carlos Sañudo, Alfonso Abecia y David López-Carbonell. Tal como queda recogido en el anuario 2019 de FEAGAS que se presentó el día de la Asamblea anual de FEAGAS 2020, en Madrid, el 16 de julio.



Seguimiento de normativa para la comercialización en proximidad de huevos y otros productos de nuestros asociados

Desde Fesacocur se está desarrollando un esfuerzo para poder informar a todos nuestros socios sobre los diferentes marcos autonómicos a la hora de comercializar en proximidad huevos y otros productos de nuestras aves. También se han recopilado otras normas relacionadas.

Por el momento se han recopilado las siguientes normativas (a día de redacción de este informe aún no se había publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Extremadura su nuevo decreto al respecto).

- Proyecto de Decreto ___/202_ de ___de ___ , por el que se regula el suministro directo por las personas y entidades titulares de explotaciones agrarias de pequeñas cantidades de productos primarios (Extremadura)
- Reglamento de la marca “euskal baserriko arrautza/huevo de caserío Vasco” con eusko label (País Vasco)
- DECRETO 126/2012, de 3 de julio, sobre la producción artesanal alimentaria de Euskadi.
- ORDEN SAN/1175/2014, de 30 de diciembre, por la que se autoriza y regula la comercialización de determinados productos alimenticios directamente por el productor a establecimientos de venta al por menor. (Castilla y León)
- Ley Foral 8/2010, de 20 de abril, por la que se regula en Navarra la venta directa de productos ligados a la explotación agraria y ganadera.
- RD 640/2006, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios, establece que la autoridad competente podrá autorizar el suministro directo por parte del productor de pequeñas cantidades de productos primarios al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por menor. (Asturias)
- Decreto 163/2016, de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor. (Andalucía)
- DECRETO 201/2017, de 15 de diciembre, del Consell, por el que se regula la venta de proximidad de productos primarios y agroalimentarios. (CA Valencia)
- DECRETO 125/2014, de 4 de septiembre, por el que se regula en Galicia la venta directa de los productos primarios desde las explotaciones a la persona consumidora final.
- DECRETO 216/2011, de 10 de noviembre, por el que se establecen las normas zootécnicas y sanitarias de las producciones avícolas artesanales y se crea el Registro Gallego de Explotaciones Avícolas Artesanales.
- Exención al establecimiento de producción de huevos del marcado obligatorio de los huevos entregados directamente a la industria alimentaria conforme al artículo 11 del

Reglamento (CE) nº 589/2008 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a las normas de comercialización de los huevos. **Destinatarios:** Los titulares de las granjas de producción de huevos de Castilla-La Mancha, que deseen enviar huevos sin marcar directamente a una industria alimentaria ubicada en la Unión Europea.

- Venta de huevos de gallina por el productor directamente al consumidor final. Excepciones al marcado. Aprobado en la Comisión Institucional del 12/07/2017. (AECOSAN)

A pesar del esfuerzo realizado aún no se han recopilado todas las normativas existentes, constatándose los agravios comparativos que se producen para los criadores según su ubicación geográfica a la hora de querer comercializar pequeñas cantidades de los productos obtenidos con sus aves domésticas.